PRACTICA LIQUIDACION.-

Señor Juez:

JULIO CESAR MORLIO DE LEON, abogado, T°122 F°790 CPACF, con domicilio electrónico CUIT: 23-17014282-9, apoderado del Estado Nacional (Ministerio de Producción), constituyendo domicilio a los efectos del proceso en la Avda. Julio A. Roca 651, piso 3°, Sector 8, de esta Ciudad, Zona de Notificación 50, en los autos caratulados: **"EN-M ECONOMIA, SECRETARIA DE INDUSTRIA Y DESARROLLO PRODUCITVO C/ U.B.A S/PROCESO DE EJECUCION" EXP:141/2025.**

V.S. respetuosamente me presento y digo:

I. PRACTICA LIQUIDACION.-

Vengo a practicar liquidación de acuerdo a lo ordenado por las autoridades del Juzgado en la sentencia de trance y remate, utilizando como índice de actualización la tasa pasiva publicada mensualmente por el Banco Central de la República Argentina. El detalle de la misma es el siguiente:

CÁLCULO Y ACTUALIZACIÓN DE MONTOS

Calculado con tasa

Tasa Pasiva BCRA

Capital original

$ 32.000

Fecha inicial

19/01/2022

Fecha final

29/09/2026

Capital original	
	$ 32.000,00
Total intereses	
	$ 194.808,77
Total liquidación	
	$ 226.808,77

II <u>PETITORIO</u>.

Por todo lo expuesto, a V.S. solicito:

1).- Se me tenga por presentado/a, por parte, en el carácter invocado y por constituido el domicilio legal y electrónica;

2).- Presento liquidación.

3).- Solicito se apruebe, se dé traslado.

4).- Acredito personería, se ordene la apertura de la cuenta de autos.

Proveer V.S. de conformidad

SERA JUSTICIA

Signature Not Verified
Digitally signed by JULIO CESAR MORLIO DE LEON
Date: 2026.09.30 08:35:06 ART